

DT-ATL 33595

Barranquilla, 13 de junio de 2023

Señora
MARLEDI JHOANA APARICIO BETANCOURT
Representante legal
CELSCO S.A.S.
3015147355 - 3015147355
celsco.sas@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: ORDEN DE INICIO. Contrato 1218 de 2023.

Cordial saludo, Sra. Marledi,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, se le informa que esta Dirección Territorial imparte **orden de inicio del contrato**, a partir de la fecha.

Plazo del Contrato: UN (01) MES O HASTA AGOTAR RECURSOS

La vigilancia del contrato será ejercida por el **Ingeniero Rafael Gustavo Rodriguez Meza**, que fue designado mediante la Resolución 013 de fecha 13 de junio de 2023, a quien puede ubicar en la carrera 57 No. 75-32 de Barranquilla, teléfonos (605)3682787 - 3208959889, correo electrónico: rgrodriguez@invias.gov.co.

Se le recuerda que debe actualizar la póliza de cumplimiento No.85-44-101121434, constituida por Ustedes con Seguros del Estado S.A., a partir de la fecha en que se imparte la orden de inicio del contrato.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
DIANA MARIA VANEGAS
JARAMILLO

DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Directora Territorial Atlántico

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN
INVIAS - GRUPO GERENCIA DE TERRITORIALES

Proyecto: GLYDILBYS MABEL PEDRAZA FERNANDEZ